



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 10 JUL 2023

2022-11-1-0003397

VISTO: la gestión promovida por el señor Álvaro Gustavo Reyes Araújo mediante la cual solicita autorización para importar con exoneración de tributos, un subwoofer;

RESULTANDO: I) que la solicitud de obrados cuenta con el apoyo de la Comisión Administradora del Fondo Nacional de Música y el aval del Ministerio de Educación y Cultura;

II) que de conformidad con el artículo 180 de la Ley N° 19.438, de 14 de octubre de 2016, en la redacción dada por el artículo 224 de la Ley N° 20.075, de 20 de octubre de 2022, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería informó que la importación de referencia no es competitiva con la industria nacional;

CONSIDERANDO: que la presente gestión se encuentra comprendida en lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley N° 16.624, de 10 de noviembre de 1994, y 180 de la Ley N° 19.438, de 14 de octubre de 2016, en la redacción dada por el artículo 224 de la Ley N° 20.075, de 20 de octubre de 2022;

ATENTO: a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

ASUNTO 1039

RESUELVE:

VD/A-MR

1º) Declárase al señor Álvaro Gustavo Reyes Araújo, titular de la cédula de identidad N° 2.026.172-3, exonerado del pago de los siguientes tributos: Tasa Global Arancelaria, Impuesto al Valor Agregado, Tasa de Servicios Automatizados, Tasa de Servicios Extraordinarios y Tasa Consular en ocasión de la importación de los bienes descriptos en factura proforma de la firma Guimacor S.A., de 24 de enero de 2023, por un valor de U\$S 3.279,00 (dólares estadounidenses tres mil doscientos setenta y nueve) cuya copia se adjunta y forma parte de la presente Resolución.

2º) Comuníquese a la Dirección Nacional de Aduanas y a la Dirección General Impositiva, notifíquese y archívese.

LACALLE POU LUIS

GUIMACOR SA		FACTURA PROFORMA	
Sarandi 693 piso 3, Montevideo, Uruguay Tel./Fax.: +598 99 734 448		MONTEVIDEO 24 de Enero de 2023 RUT N°: 217546510016	
BENEFICIARIO			
Ciente Alvaro Reyes DOMICILIO: Bartolomé Mitre 1239 501 CI: 20261723			
TERMINOS DE PAGO			
QTY	DESCRIPTION	UNIT U\$S	TOTAL u\$S
1	Sub Wofer Genelec	3.279,00	3.279,00
Bco. Intermediario: Standard Chartered Bank Swift Code: SCBLUS 33 ABA 026002561 Bco. Beneficiario: BBVA Banco Fránces S.A. Swift Code: BFRPARBAXXX Address: Reconquista 199 CP 1003 Buenos Aires ARGENTINA Beneficiario: EQUAPHON Sistemas de Sonido SRL CBU: 0170114820000000241432			
TOTAL CIF Montevideo u\$S			3.279,00